



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Puente Piedra, 09 de enero del 2025

OFICIO N° 0032-2025/MDPP-GSC

SRA. MARIELLA FALLA CHANAME

Gerente de Seguridad Ciudadana - Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC LM.

Presente. –

Asunto: Remito Informe Trimestral de cumplimientos de Actividades (ITCA) del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del CODISEC de Puente Piedra 2024-2027. Correspondiente al cuarto (IV) trimestre del 2024.

Referencia: Informe N° 011-2025/ELS-CODISEC-GSC/MDPP

De mi mayor consideración.

Tengo el honor de dirigirme a usted, presentándole el fraterno saludo del Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales alcalde de Puente Piedra, y el mío propio en mi condición de encargada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y de la Secretaria Técnica del CODISEC, la presente es para remitirle el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA) del CODISEC de Puente Piedra, manifestando lo siguiente:

En cumplimiento con la disposición legal, se remite el informe N° 011-2025/ELS-CODISEC-GSC/MDPP, de fecha 08 de enero del 2025, las actividades realizadas para el periodo: octubre, noviembre y diciembre, correspondiente al Cuarto (IV) Trimestre y las cuales fueron programadas en la matriz de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, las mismas fueron desarrolladas por los integrantes del CODISEC, Gerencias y Subgerencias adscritas a la municipalidad de Puente Piedra. El presente documento es elaborado por la Secretaría Técnica del CODISEC del distrito de Puente Piedra, la cual se remite a su despacho.

Adjunto:

•Enlace de acceso al Informe de Cumplimiento de Actividades de Cuarto (IV) Trimestre del año 2024.

<https://drive.google.com/drive/folders/1O-SLHCXp6gcZvJnxORp7EPoPGrAcwD0A?usp=sharing>

En espera de su gentil atención al presente, me despido de usted.

Atentamente,



INFORME N° 011-2025/ELS-CODISEC-GSC/MDPP

A : Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona
Gerenta de Seguridad Ciudadana

De : Eugenio Laínez Soto
Coordinador CODISEC de Puente Piedra

ASUNTO : Remite Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA) del CODISEC de Puente Piedra - Correspondiente al **Cuarto (IV) Trimestre** del 2024

Referencia : Directiva N° 006-2023-IN-DGSC

FECHA : Puente Piedra, 08 de enero del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en calidad de encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, con la finalidad de presentar el **Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades (ITCA)**, correspondiente al **Cuarto (IV) Trimestre**, de conformidad a lo programado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024 - 2027

I. MARCO NORMATIVO

- 1.1. Constitución Política del Perú.
- 1.2. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- 1.3. Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- 1.4. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- 1.5. Decreto Supremo N° 006-2022-IN, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.
- 1.6. Decreto Supremo N° 009-2022-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- 1.7. Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN, que aprueba la directiva N° 006-2023-IN-DGSC, denominada "Lineamientos técnicos para la formulación, Aprobación, implementación y actualización de los planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana".

II. ANTECEDENTES

Cmte. PNP **Vismar Vladimir Valverde Liñán**, Comisario de Puente Piedra, integrante del CODISEC, oficio N° **104-2024-REGION.POLICIAL-L-DIVPOL-NORTE1/CIA.PP.SPC**, de fecha 27 de diciembre del 2024 e Informes Nos: **92,95,96,97,98,99,102,105,106,108,109,110-2024-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC**, de fecha 21/11/2024 donde informa sobre la ejecución de las actividades estratégicas correspondiente al cuarto (4to) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra del 2024.



Mayor PNP **Miguel Ángel Enciso Polack**, Comisario de Zapallal, integrante del CODISEC, oficio N° **153-2024-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-N-1-CZ-SPC**, e Informe N° **153-2024-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-N-1-CZ-SPC**, con fecha 28 de diciembre del 2024, donde informa sobre la ejecución de las actividades estratégicas correspondiente al cuarto (IV) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2024.

Mayor PNP **Vanessa Magaly Valdez Maguiña**, Comisaria de La Ensenada, integrante del CODISEC, oficio N° **075-2024-REGION.POLICIAL-L-DIVPOL-NORTE1/CIA.LE.SPC** de fecha 26 de diciembre del 2024 e informes Nos. **94,95,96,97,98,105,106,107-2024-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC**, de fecha 21/nov/2024 donde informa sobre la ejecución de las actividades estratégicas correspondiente al cuarto (4to) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2024.

Lic. **Dinela Canta Cullampe**, Subprefecta Distrital, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite el oficio N° **668-2024-DGIN-SDIST-LIM-LIM-PP**, informe N° **029-2024-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP** de fecha 19 de diciembre del 2024, donde informa las actividades desarrolladas por la subprefectura de los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondiente al cuarto (4to) trimestre del PADSC – 2024.

Mg. **Carla Katherine Verano Bullón**, del Centro de Emergencia Mujer integrante del CODISEC de Puente Piedra, remite los informes Nos. **038-2024-MIMP-AURORA-UPPIFVFS-CEM PUENTE PIEDRA (CKVB)**, de fecha 31/12/2024, dando cuenta de la ejecución de actividades estratégicas correspondiente al tercer (3er) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra.

Dr. **Leoncio Valeriano Aragón Castañeda**, 1ra. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste, integrante del CODISEC de Puente Piedra, remite oficio N° **257-2024-MP-FN-1ºFPEPD-DF-LIMA NOROESTE**, e informe de fecha 26 de diciembre del 2024 donde se comunica sobre la ejecución de las actividades correspondiente al cuarto (4to) trimestre de conformidad al PADSC 2024.

Mg. **Nelly Rufina Cunza Príncipe**, directora UGEL 04, remite oficio N° 01176-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR e Informe N° 049-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-GI de fecha 26 de diciembre del 2024, donde se comunica sobre la ejecución de las actividades correspondiente al cuarto (4to) trimestre de conformidad al PADSC 2024.

Lic. **Jesús Emanuel Salazar Loayza**, Gerente de Ordenamiento Urbano, remite el memorándum N° **1250-2024/MDPP-GOU** de fecha 30 de diciembre del 2024, con las actas de exhortación a los administrados donde se da cuenta de la ejecución de actividades estratégicas correspondiente al cuarto (4to) trimestre del PADSC de Puente Piedra 2024.

Ing. **Carlos Bruno Bruston Bermúdez** - Subgerente de Transporte y Seguridad Vial, remite el Informe N°**300-2024/MDPP-GOU-SGTySV** de fecha 29 de diciembre del 2024, donde da cuenta de la ejecución de las actividades estratégicas correspondiente al cuarto (4to) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2024.



Ing. **Jaime Elio Limonchi Guerrero**, Gerente de Prevención, memorándum N° 0129-2024/MDPP-GP de fecha 23 de diciembre del 2024, donde se desarrolla las actividades estratégicas correspondientes al cuarto (4to) trimestre del 2024.

Sr. Julián Calle Berru, Jefe de Soporte Técnico, remite informes Nos. **001,002,003-2024-CBJ/CCPP/GSC/MDPP**, de fecha 07 de enero 2025, donde da cuenta de la ejecución de las actividades estratégicas correspondiente al cuarto (4to) trimestre del PADSC 2024.

Sr. Cesar Manuel Cavero Arellano, responsable del “Compromiso 5” donde nos remite los informes Nos. 0057, 0058, 0059, 0065, 0066, 0067, 0068 – 2024/MDPP-GSC, de las actividades estratégicas correspondientes al cuarto (4to) trimestre del PADSC 2024

Lic. **Alexandra Micaela Ramos Vásquez**, Subgerente de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, remite informe N° 0003-2025/MDPP-GP-SECJD, de fecha 07 de enero del 2025n con el cual remite las actividades estratégicas correspondiente al cuarto (4to) trimestre del 2024.

Sr. **Eugenio Laínez Soto**, Coordinador del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana adscrito a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, remite informes Nos. **001,002,003,004,005,006,007,008,009,010,011,012,013 y 014-2025/ELS-CODISEC-GSC/MDPP** de fecha 07 de enero del 2025, donde se da cuenta de la ejecución de las actividades estratégicas correspondiente al cuarto (IV) trimestre del 2024

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atte.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - PUENTE PIEDRA



1. MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES – ITCA

MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES TRIMESTRE: IV CODISEC DE PUENTE PIEDRA					
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 01		INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN			
LINEA DE ACCIÓN N° 01		PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 01 Prevención Y erradicación del trabajo infantil			Operativo	01	reprogramado
AE N° 04 Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • UGEL 04 	<ul style="list-style-type: none"> • Of. N° 01176-2024 MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR con Inf N°049-2024 e inf N° 01142-2024 	taller	01	5
AE N° 05 Prevención y atención de la violencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Cía. Puente Piedra • Cía. Zapallal • UGEL 04 • Gerencia de Prevención • Subprefectura. • Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Of. N° 104-2024-REGIÓN.POLICIAL-L-DIVPOLNORTE1/CI A.PP.SPC; Inf. N°92-2024 • Of. N° 153-2024-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-N-1-CZ-SPC Inf. N° 063-2024 • Of. N° 01176-2024 MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR e Inf N°049, 01142-2024 • Memo N° 0129-2024/MDPP-GP • Of. N° 668-2024-DGIN-SDIST-LIM-LIM-PP e Inf. N° 029-2024 • Inf. N° 003—2025/MDPP-GP-SECJD 	Charlas	01	361
LINEA DE ACCIÓN N° 02		PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS			
AE N° 09 Promoción, implementación y capacitación de la	<ul style="list-style-type: none"> • Cía. Zapallal 	<ul style="list-style-type: none"> • Of. N° 153-2024-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-N-1- 	Ejecución de programa	01	01



participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas Vecinales, Redes Cooperantes, Policía Escolar, Patrullaje juvenil, entre otros)		CZ-SPC Inf. N° 063-2024	s		
---	--	-------------------------	---	--	--

2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 01: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población

Línea de Acción N° 01: Prevención social del delito y las violencias.

Actividad Estratégica N° 1

Reprogramado.

Actividad Estratégica N° 4

Para el cuarto trimestre del 2024, se programó un (01) taller, se ejecutaron cinco (05) actividades, realizados por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) 04, como queda evidenciado con los informes presentados.

Actividad Estratégica N° 5

En este cuarto trimestre del 2024, se programó una (01) charla de prevención y atención de la violencia escolar, se ejecutaron un total de 361 charlas realizados por los integrantes del CODISEC, Gerencia de Prevención y la Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, quedando como constancias los oficios y memos remitidos.

Actividad Estratégica N° 9

En este cuarto trimestre del 2024, se programó una (01) actividad para la ejecución del programa y se realizó una (01) actividad que fue efectuado por la comisaría de Zapallal, tal como se evidencia en el recuadro de actividades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 02		MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA			
LINEA DE ACCIÓN N° 04		GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 11 Sesión Ordinaria	CODISEC	<ul style="list-style-type: none"> Of. Mult. N° 0052-2024/MDPP-GSC Of. Mult. N° 0055-2024/MDPP-GSC Agenda, Acta fotos	Sesión	02	02
AE N° 13 Consulta Pública	CODISEC	Of. Mult. N° 0057, 0058-2024/MDPP-GSC, Agenda, Acta y fotos.	Consulta	01	01
AE N° 14 Evaluación de Desempeño de	CODISEC		Informe	01	01



Integrantes del CODISEC P.P.		• Oficio N° 030-2025/ST-CODISEC-MDPP			
------------------------------	--	--------------------------------------	--	--	--

3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.

Línea de Acción N° 04 Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Actividad Estratégica N° 11

Para el cuarto (4to) trimestre del presente año, fue programado dos (02) Sesión Ordinaria y se cumplió con ejecutar las dos (02) sesiones ordinarias y de forma se cumplió con lo programado y se deja como evidencia los oficios múltiples y las actas de la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC PP.

Actividad Estratégica N° 13

Durante el cuarto (4to) trimestre, se desarrolló la Cuarta (IV) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del CODISEC de Puente Piedra, dejando como medio probatorio los oficios, agenda, acta y las fotos de la actividad.

Actividad Estratégica N° 14

Para este cuarto trimestre, la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra realiza una evaluación de desempeño de sus integrantes y se deja constancia con el oficio N° 032-2025/MDPP-GSC, contando con el visado de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

LINEA DE ACCIÓN N° 04		GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 17 Publicación de evaluación de integrantes del CODISEC (página web institucional o link de publicación).	CODISEC	Link de publicación en el portal de la MDPP	Publicación	01	01
AE N° 18 Publicación de acuerdos (pág. web institucional)	CODISEC	Link de publicación en el portal de la MDPP y la PCM	Publicación	01	01
AE N° 19 Informe de implementación de actividades del plan de acción distrital de seguridad ciudadana.	CODISEC	Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA)	% de avance	01	01



4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.

Línea de Acción N° 04: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Actividad Estratégica N° 17

Para este cuarto trimestre del año 2024, se programó una (01) publicación de evaluación integrantes del CODISEC y se ejecutó una (01) publicación, teniendo como evidencia el portal de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra

Actividad Estratégica N° 18

Durante el cuarto trimestre del año 2024, se programó una (01) publicación de acuerdos de integrantes del CODISEC y se ejecutaron tres (03) publicaciones, dejando como evidencia el portal de la MDPP.

Actividad Estratégica N° 19

Para este cuarto trimestre del año 2024, se programó uno (01) y se ejecutó un informe de Implementación de Actividades, según informe N° 011-2024/ELS-CODISEC-GSC/MDPP de fecha: 08 de enero del 2025.

LINEA DE ACCIÓN N° 04		GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 20 Seguimiento a la implementación de los planes de los CODISEC	CODISEC	Matriz de Actividades del PADSC 20242027	% de avance	01	01
LINEA DE ACCIÓN N° 05		SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL			
AE N° 21 Capacitación del personal del serenazgo municipal	• Centro Emergencia a Mujer	• INF. N° 038-2024-MIMP-AURORA-UPPIFVS-CEM PUENTE PIEDRA (CKVB)	Capacitación	01	2
AE N° 22 Reuniones de coordinación PNP y serenazgo	• GSC	• Acta de Coord. de fecha: miércoles 13/nov/2024 • Acta de fecha: lunes 02/dic/2024	Reuniones	01	2

5. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.

Línea de Acción N° 04: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.



Actividad Estratégica N° 20

Durante el 4to. Trimestre del 2024, el seguimiento de la Matriz de actividades se ejecuta a partir de la designación de actividades a través del oficio N° 0053-2024/MDPP-GSC y Memo N° 0028-2024/MDPP-GSC, cumpliendo con lo programado y dejando como evidencia el Excel.

Línea de Acción N° 05: Servicio del serenazgo municipal.

Actividad Estratégica N° 21

Durante el 4to. trimestre 2024, se programó una (01) capacitación al personal del Serenazgo, se ejecutó una (01) capacitación, quedando como evidencia el informe N° 038-2024 del Centro de Emergencia Mujer.

Actividad Estratégica N° 22

Durante el cuarto trimestre del año 2024, se programó una (01) reunión de coordinación a fin de planificar estrategias y operativos en materia de seguridad ciudadana, se debe informar que se ejecutaron 2 reuniones, dejando constancias en las actas correspondientes,

LINEA DE ACCIÓN N° 06		USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC'S) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 25 Sistemas de videocámaras de videovigilancia. (operatividad, supervisión, evaluación, optimización y mantenimiento)	GSC-Central de Cámaras y Video Vigilancia	• Inf. N° 001-2025-CBJ/CCPP/GSC/MDPP	Informe	01	01
AE N° 26 Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionados a la seguridad ciudadana (alarmas, radios, atención llamadas contribuyentes)	GSC-Central de Cámaras y Video Vigilancia	• Inf. N° 002-2025-CBJ/CCPP/GSC/MDPP	Informe	01	01
AE N° 27 Mantenimiento preventivo de equipos informáticos de las comisarías	GSC-Central de Cámaras y Video Vigilancia	• Inf. N° 003-2025-CBJ/CCPP/GSC/MDPP	Informe	01	01

6. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 2 Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana

Línea de Acción N° 6 Uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana.

Actividad Estratégica N° 25

Para este 4to. Trimestre 2024, se programó la elaboración de un (01) informe y se elaboró un (01) informe donde se cumple con informar la instalación de 264 cámaras, mantenimiento de 21 cámaras, asesoramientos



05, evaluación de cámaras 01 e instalación de componentes 06 para un total de 297 actividades, según informe N° 001-2025

Actividad Estratégica N° 26

El 4to trimestre se programó la elaboración de un (01) informe y se elaboró uno dejando como evidencia el inf. N° 002-2025, donde se efectúa el asesoramiento para la instalación de cuatro (04) alarmas vecinales en el distrito de Puente Piedra.

Actividad Estratégica N° 27

Durante el 4to. Trimestre, se elaboró un informe N° 003-2025, en la misma se realiza el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo de la comisaría de la Ensenada del distrito de Puente Piedra, efectuado el día 27/nov/2024.

LINEA DE ACCIÓN N° 07		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 28 Estadísticas integradas entre la PNP y los gobiernos locales de lima metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> Cía. Puente Piedra Cía. Zapallal Cía. Ensenada Gerencia de Seguridad Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Of. N° 104-2024-REGION.POLICIAL-L-DIVPOLNORTE1/C IA.PP.SPC; Inf. N°95-2024 Of. N° 153-2024-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-N-1-CZ-SPC Inf. N° 063-2024 Of. N° 075-2024-REGION.LIMA-L-DIVPOLNORTE1/C IA.LE.SPC Inf. N° 094-2024 Informe Nros. 0057, 0058, 0059, 0065, 0066 y 0067 - 2024/MDPP-GSC 	Informe	01	12
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03		REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS			
LINEA DE ACCIÓN N° 08		PATRULLAJE			
AE N° 33 Elaboración del Plan de Patrullaje Integrado	<ul style="list-style-type: none"> Comisaría CODISEC 	•	Plan	01	reprogramado
AE N° 34 Elaboración del Plan de Patrullaje Municipal	<ul style="list-style-type: none"> CODISEC 	• Inf. N° 001-2025/ELS-CODISEC-GSC/MDPP	Plan	01	01



7. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana

Línea de Acción N° 07: Gestión de la información para la seguridad ciudadana.

Actividad Estratégica N° 28

El cuarto trimestre 2024, se programó realizar un (01) informe sobre las estadísticas integradas entre PNP y Gerencia de Seguridad Ciudadana, se ejecutaron doce (12) informes, cabe mencionar que estas estadísticas son remitidas en cruce de información con las tres comisarías del distrito de Puente Piedra y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Objetivo Estratégico N° 03: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

Línea de Acción N° 08: Patrullaje

Actividad Estratégica N° 33

Reprogramado.

Actividad Estratégica N° 34

Para este 4to. Trimestre del 2024, se programó realizar la elaboración de un (01) Plan de Patrullaje Municipal, cabe informar que se elaboró un (01) Plan para su ejecución en el 2025, se deja constancia con el informe N° 001-2025/ELS-CODISEC-GSC/MDPP y las actas de reuniones realizadas.

LINEA DE ACCIÓN N° 08		PATRULLAJE			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 35 Ejecución del Patrullaje Municipal	GSC - CODISEC	Inf. N°002-2025/ELS-CODISEC-GSC/MDPP	N° de Patrullajes	4500	23,616
AE N° 36 Ejecución del Patrullaje Integrado	<ul style="list-style-type: none"> • Cía. Puente Piedra • Cía., Zapallal • Cía. Ensenada • GSC-Serenazgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Of. N° 104-2024-REGION.POLICIAL-L-DIVPOLNORTE1/CI A.PP.SPC; Inf. N°96-2024 • Of. N° 153-2024-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-N-1-CZ-SPC Inf. N° 063-2024 • Of. N° 075-2024-REGION.LIMA-L-DIVPOLNORTE1/CI A.LE.SPC Inf. N° 095-2024 • Inf. 003-2025/ELS-CODISEC-GSC/MDPP 	N° de Patrullajes	375	499



AE N° 37 Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M	<ul style="list-style-type: none"> Central de cámaras y videovigilancia 	<ul style="list-style-type: none"> Inf. N° 0060-2024/MDPP-GSC 	Informe de monitoreo	01	01
--	--	--	----------------------	----	----

8. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico: N° 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos

Línea de Acción N° 08 Patrullaje

Actividad Estratégica N° 35

En el cuarto trimestre del presente año, se programó en la matriz de actividades la ejecución 4500 patrullajes municipales de las cuales se ejecutaron 23,616 patrullajes debemos informar que se ejecutó una cantidad superior a lo programado, se deja en evidencia el trabajo realizado por el cuerpo de serenazgo, teniendo como soporte documental los partes de Patrullaje Municipal.

Actividad Estratégica N° 36

Durante el cuarto trimestre del año 2024, se programó la ejecución de 375 patrullajes integrados, se ejecutaron 499 patrullajes integrados realizados en las unidades móviles de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y funcionarios policiales de las tres comisarías del distrito de Puente Piedra, superando lo programado en la matriz de actividades del PADSC 2024-2027.

Actividad Estratégica N° 37

Se programo para el cuarto trimestre, un (01) informe de monitoreo a fin de proporcionar una evaluación sobre la situación de seguridad en el ámbito local, así como las acciones implementadas para la seguridad en las zonas: norte, centro y sur y se presentó un (01) informe N° 0060-2024/MDPP-GSC.

LINEA DE ACCIÓN N° 08		PATRULLAJE			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 38 Ejecución del Patrullaje Mixto (PNP, Serenazgo y Juntas Vecinales)	<ul style="list-style-type: none"> Cía. Puente Piedra Cía. Zapallal Cía. Ensenada 	<ul style="list-style-type: none"> Of. N° 104-2024-REGION.POLICIAL -L- DIVPOLNORTE1/C IA.PP.SPC; Inf. N°97-2024 Of. N° 153-2024-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-N-1-CZ-SPC Inf. N° 063-2024 Of. N° 075-2024-REGION.LIMA-L- DIVPOLNORTE1/C IA.LE.SPC Inf. N° 096-2024 	Informe	03	19



AE N° 39 Ejecución de Rondas Mixtas (Comités Vecinales y Serenazgo)	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social 	<ul style="list-style-type: none"> MEMO N°000-2024/MDPP-GPVDS Inf. N°012,013,014-2024/ELS-CODISEC-GSC/MDPP 	Informe	03	03
AE N° 40 Resguardo a Instituciones Educativas con presencia de Personal de Serenazgo.	<ul style="list-style-type: none"> Cía. Puente Piedra Cía. Zapallal Cía. Ensenada GSC - Serenazgo 	<ul style="list-style-type: none"> Of. N° 104-2024-REGION.POLICIAL -L-DIVPOLNORTE1/C IA.PP.SPC; Inf. N°98-2024 Of. N° 153-2024-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-N-1-CZ-SPC Inf. N° 063-2024 Of. N° 075-2024-REGION.LIMA-L-DIVPOLNORTE1/C IA.LE.SPC Inf. N° 097-2024 Inf. N° 004-005,006-2025/ELS-CODISEC-GSC/MDPP 	Informe	03	4

9. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico: 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

Línea de Acción: 08 Patrullaje

Actividad Estratégica N° 38

Se programó la elaboración de tres (03) informes y se elaboraron diecinueve (19) actividades, las mismas fueron realizadas por las 3 comisarías del distrito de Puente Piedra con la participación de las Juntas Vecinales y el Personal del Serenazgo.

Actividad Estratégica N° 39

Durante el 4to. Trimestre, se programó realizar 1 informe de rondas mixtas con los Comités Vecinales y el personal de la Gerencia de Participación Vecinal en acompañamiento con las demás Gerencias de la Municipalidad, efectuaron un total de 35 rondas mixtas, se deja como evidencia el MEMO N°000-2024/MDPP-GPVDS.

Actividad Estratégica N° 40

En el cuarto trimestre del presente año, se programó realizar tres (03) informes y se elaboraron cuatro (04) informes de las tres comisarías y la GSC, respecto al resguardo a las instituciones educativas con presencia de la PNP y en otros colegios haciendo presencia el Serenazgo, realizando 1366 resguardos educativos y se evidencia un notable desempeño del serenazgo cumpliendo más de lo previsto y se detalla en el oficio e informes descritos, así como los partes de patrullaje municipal.



LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS DE PÚBLICOS RECUPERADOS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 41 Instalación de Sistemas de Iluminación y Alerta en Espacios Públicos con poca o nula iluminación.	Gerencia de Inversiones Públicas	MEMO N°000-2024-GIP/MDPP	N° de distritos que Gestionan la Instalación de Sistemas Iluminación Alerta	01	Reprogramado
AE N° 42 Recuperación de Espacios Públicos Mediante Infraestructura Urbana, Atención Policial y Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Cía. Puente Piedra • Cía. Zapallal • Cía. Ensenada 	<ul style="list-style-type: none"> • Of. N° 104-2024-REGIÓN.POLICIAL-LDIVPOLNORTE1/CIA.PP.SPC; Inf. N°99-2024 • Of. N° 153-2024-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-N-1-CZ-SPC Inf. N° 063-2024 • Of. N° 075-2024-REGION.LIMA-L-DIVPOLNORTE1/CIA.LE.SPC Inf. N° 098-2024 	Espacios Públicos Recuperados	01	3
AE N° 43 Fiscalizar el Cumplimiento de Horarios de Atención en Establecimientos de Venta de Licor Autorizados.	Gerencia Ordenamiento Urbano	MEMO N° 1250-2024-MDPP/GOU, 27 actas de fiscalización	Informes	20	27

10. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico: 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

Línea de Acción: 09 Espacios públicos seguros.

Actividad Estratégica N° 41
Reprogramado.

Actividad Estratégica N° 42

En el 4to. Trimestre del presente año, se programó realizar una (1) recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana entre otros y se ejecutaron un total de tres (3) recuperaciones, realizados por las comisarías de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada.



Actividad Estratégica N° 43

Se programó para este cuarto trimestre, veinte (20) fiscalizaciones y se llegaron a ejecutar un total de veintisiete (27) visitas inopinadas y se levantaron actas de los procedimientos realizados por la Gerencia de Ordenamiento Urbano.

LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 45 Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	GSC-Serenazgo	Informe N° 010-2025/ELS-CODISEC-GSC/MDPP	Operativos	15	754
AE N° 46 Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	Gerencia ordenamiento Urbano	MEMO N° 000-2024-MDPP/GOU	N° de Empresas Fiscalizadas	05	No realizó fiscalización
AE N° 47 Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital	Gerencia Ordenamiento Urbano	MEMO N° 1250-2024-MDPP/GOU – 36 actas	N° de Establecimientos Fiscalizados	12	36

11. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico: 3 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

Línea de Acción: 9 Espacios públicos seguros

Actividad Estratégica N° 45

Durante el cuarto trimestre del presente año, se programó la ejecución de 15 operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, debiendo informar que se ejecutó 754 operativos que fueron realizado por el personal del serenazgo, evidenciando un incremento en su productividad, según se evidencia en el inf. 010-2025.

Actividad Estratégica N° 46

Reprogramado – La GOU no realizó fiscalización a las empresas de servicio.

Actividad Estratégica N° 47

En el cuarto trimestre del 2024, se programó realizar doce (12) fiscalizaciones de los cuales la Gerencia de Ordenamiento Urbano realizó treinta y seis (36) inspecciones y visitas inopinadas y las mismas quedan evidenciados en las actas levantadas a los establecimientos.



LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 48 Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	Gerencia Ordenamiento Urbano	MEMO N° 1250-2024-MDPP/GOU, PRESENTÓ 12 ACTAS	N° Operativos de Fiscalización	05	12
AE N° 49 Prevención y erradicación de la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución	GSC-Serenazgo	• Informe N° 007-2025/ELS-CODISEC-GSC/MDPP	N° Operativos	30	424
AE N° 50 Capacitaciones a líderes de comités y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad, durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	<ul style="list-style-type: none"> • Cía. Puente Piedra • Cía. Zapallal • Subgerencia de Transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Of. N° 104-2024-REGIÓN.POLICIAL-L-DIVPOL-NORTE1/CIA.PP.SP C; Inf. N°102-2024 • Of. N° 153-2024-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-N-1-CZ-SPC Inf. N° 063-2024 • Inf. N° 300-2024/MDPP-GOU-SGTySV con inf. N° 600-2024 	N° de Capacitaciones Efectuadas	06	8

12. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico: 3 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.
Línea de Acción: 9 Espacios públicos seguros.

Actividad Estratégica N° 48

Durante el cuarto trimestre del 2024, se programó realizar cinco (5) operativos de fiscalización y se efectuaron doce (12) fiscalizaciones de espectáculos que no cumplían con lo establecido del cual se procedió al levantamiento de las actas dejándolos como evidencia.

Actividad Estratégica N° 49

Para el cuarto trimestre del año 2024, se programó realizar treinta (30) operativos para erradicar el meretricio, se ejecutaron un total de 424 erradicaciones de meretrices, los cuales fueron llevados a cabo por el grupo "Amazonas y Deltas" cumpliendo y superando lo programado en la matriz de actividades.

Actividad Estratégica N° 50

Durante el cuarto trimestre del año 2024, se programó realizar seis (6) capacitaciones sobre transporte, salud y seguridad vial, se ejecutó un total de ocho (8) capacitaciones donde participaron las comisarías de Puente Piedra, Zapallal y la Subgerencia de transporte del distrito de Puente Piedra.



LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 51 Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público a nivel distrital	<ul style="list-style-type: none"> • Cía. Zapallal • Subgerencia de transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Of. N° 153-2024-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-N-1-CZ-SPC Inf. N° 063-2024 • Inf. N° 300-2024/MDPP-GOU-SGTySV con inf. N° 073, 077, 078-2024 	N° Operativos de Fiscalización	12	17
AE N° 52 Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros a nivel distrital	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Inf. N° 300-2024/MDPP-GOU-SGTySV con inf. N° 020 - 2024 	N° Operativos de Fiscalización	03	3
LINEA DE ACCIÓN N° 10		INTERVENCIÓN EN MERCADOS ILÍCITOS			
AE N° 53 Seguimiento, coordinación y consolidar informes sobre la realización de operativos en conjunto entre PNP, fiscalía de la nación y gobierno local ejecutados a mercados de objetos robados, contrabando y piratería	<ul style="list-style-type: none"> • GOU 		N° de Operativo Conjunto	03	Reprogramado

13. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico: 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.
Línea de Acción: 9 Espacios públicos seguros

Actividad Estratégica N° 51

Durante el cuarto trimestre del año 2024, se programó realizar doce (12) operativos para erradicar paraderos informales de transporte público, se ejecutó un total de 17 operativos que fueron realizados por la comisaría de Zapallal y la Subgerencia de Transporte, dejando como evidencia los oficios e informes respectivos.

Actividad Estratégica N° 52

Durante el cuarto trimestre del presente año, se programó tres (3) operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial, se ejecutaron tres (3) operativos con la participación de la comisaría.

Actividad Estratégica N° 53

Reprogramado



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04		REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN			
LINEA DE ACCIÓN N° 11		PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 54 Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Prevención Subprefectura 	<ul style="list-style-type: none"> Memo N° 0129-2024/MDPP-GP Of. N° 668-2024-DGIN-SDIST-LIM-LIM-PP e Inf. N° 029-2024 	Charla - Taller	01	19
AE N° 55 Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes	CODISEC	Inf. N° 008-2025/ELS-CODISEC-GSC/MDPP	Informe	01	01
AE N° 56 Mecanismo de protección contra la violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> Cía. Puente Piedra Cía. Zapallal 	<ul style="list-style-type: none"> Of. N° 104-2024-REGIÓN.POLICIAL-L-DIVPOL-NORTE1/CIA.P P.SPC; Inf. N°105-2024 Of. N° 153-2024-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-N-1-CZ-SPC Inf. N° 063-2024 	Informe	01	4

14. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico: 04 Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.

Línea de Acción: 11 Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

Actividad Estratégica N° 54

Durante el 4to. Trimestre se programó realizar una (1) charla de prevención y se cumple con comunicar que se efectuaron un total de diecinueve (19) los mismos que son sustentados en los memos y oficio correspondiente.

Actividad Estratégica N° 55

Se programo para este cuarto trimestre un (01) informe relativo a campañas de difusión en prevención del



acoso sexual y se llevaron a cabo 03 campañas vía web y se desarrolló una marcha en prevención del acoso sexual en la vía pública, se adjunta link de las actividades.

Actividad Estratégica Nº 56

El cuarto trimestre se programó realizar un (1) informe sobre mecanismo de protección contra la violencia de género, logrando realizar un total de cuatro (4) informes que están documentados por la comisaría de Puente Piedra y Zapallal.

LINEA DE ACCIÓN Nº 12		PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE Nº 58 Implementar programas de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> Centro Emergencia Mujer 	INF. Nº 038-2024-MIMP-AURORA-UPPIFVS-CEM PUENTE PIEDRA (CKVB)	Programas Implementados	01	23
AE Nº59 Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> Cía. Puente Piedra Cía. Zapallal Cía. Ensenada 	<ul style="list-style-type: none"> Of. Nº 104-2024-REGION.POLICIAL-L-DIVPOL-NORTE1/CIA.PP.SP; Inf. Nº106-2024 Of. Nº 153-2024-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-N-1-CZ-SPC Inf. Nº 063-2024 Of. Nº 075-2024-REGION.LIMA-L-DIVPOLNORTE1/CIA.LE.SPC Inf. Nº 105-2024 	Acciones Implementadas	01	3
LINEA DE ACCIÓN Nº 14		PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL			
AE Nº 60 Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación	<ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none"> 	Informe	01	Reprogramado

15. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico 04. Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.

Línea de Acción Nº 12. Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Actividad Estratégica Nº 58



Para el 4to. Trimestre del presente año, fue programado una (1) medida para sancionar el acoso sexual en espacios públicos y se realizaron un total de veintitrés (23) medidas efectuadas por el Centro de Emergencia Mujer, superando lo programado.

Actividad Estratégica N° 59

Durante el cuarto trimestre del 2024, fue programado una acción frente al feminicidio y se ejecutaron un total de tres (1) acciones, las mismas que fueron realizadas por las comisarías de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada, de esta forma se cumple con lo programado.

Línea de Acción N° 14. Promoción de la salud mental

Actividad Estratégica N° 60

Reprogramado

LINEA DE ACCIÓN N° 14		PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 61 Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental	• Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	Informe N° 009-2025/ELS-CODISEC-GSC/MDPP	Campaña	01	04
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 05		REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN			
LINEA DE ACCIÓN N° 16		OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES			
AE N° 63 Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los gobiernos locales	• Cía. Zapallal	• Of. N° 153-2024-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-N-1-CZ-SPC Inf. N° 063-2024	N° de operativos	01	5
AE N° 64 Consolidar los operativos policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas. (bandas criminales)	• Cía. Puente Piedra • Cía. Ensenada • Min. Público	• Of. N° 104-2024-REGION.POLICIAL -L- DIVPOLNORTE1/C IA.PP.SPC; Inf. N°108-2024 • Of. N° 075-2024-REGION.LIMA-L- DIVPOLNORTE1/C IA.LE.SPC Inf. N° 106-2024 • Oficio N°257-2024-MP-FN-1ºFPEPD-DF-LIMA NOROESTE e inf s/n	N° de operativos	01	434
LINEA DE ACCIÓN N° 17		PREVENCIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS			



<p>AE N° 65 Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cía. Puente Piedra • Cía. Zapallal • Cía. Ensenada 	<ul style="list-style-type: none"> • Of. N° 104-2024-REGION.POLICIAL-L-DIVPOLNORTE1/C IA.PP.SPC; Inf. N°109-2024 • Of. N° 153-2024-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-N-1-CZ-SPC Inf. N° 063-2024 • Of. N° 075-2024-REGION.LIMA-L-DIVPOLNORTE1/C IA.LE.SPC Inf. N° 107-2024 	<p>Campañas Informativas</p>	<p>1</p>	<p>70</p>
<p>AE N° 66 Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, extorsión, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cía. Puente Piedra • Cía. Zapallal 	<ul style="list-style-type: none"> • Of. N° 104-2024-REGION.POLICIAL-L-DIVPOLNORTE1/C IA.PP.SPC; Inf. N°110-2024 • Of. N° 153-2024-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-N-1-CZ-SPC Inf. N° 063-2024 	<p>Campañas Informativas</p>	<p>1</p>	<p>2</p>

16. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 05 Reducir delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población

Línea de Acción N° 14 Promoción de la salud mental

Actividad Estratégica N° 61

Para el cuarto trimestre del presente año, se programó una (01) campaña de sensibilización en prevención de la salud mental y se deja constancia según informe N° 0009-2025, haber realizado 4 campañas en el distrito de Puente Piedra.

Objetivo Estratégico N° 5 Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

Línea de Acción: N° 16 Operativos para desarticular bandas criminales.

Actividad Estratégica N° 63

Durante el 4to. Trimestre se programó realizar una (1) estrategia y combate a delitos de bandas criminales, se desarrollaron un total de cinco (5) realizados por la comisaría de Zapallal de la zona Norte del distrito de Puente Piedra.

Actividad Estratégica N° 64

El cuarto trimestre del presente año, se programó un (1) operativo para reducir los delitos y faltas y fueron ejecutados un total de cuatrocientos treinta y cuatro (434) operativos, cabe mencionar que esta actividad fue efectuada por las comisarías de Puente Piedra, Zapallal y el Ministerio Público.



Línea de Acción: N° 17 Prevención de delitos informáticos.

Actividad Estratégica N° 65

Durante el 4to. Trimestre se programó una (1) campaña informativa y fueron ejecutados un total de setenta (70) campañas las cuales fueron realizado por las tres (3) comisarías del distrito de Puente Piedra, las cuales se evidencian en los oficios e informes entregados.

Actividad Estratégica N° 66

El 4to. Trimestre del año 2024, se programó una (1) campaña informativa y se ejecutaron un total de dos (2) campañas informativas, los cuales fueron realizados por las comisarías de Puente Piedra y Zapallal de ello se evidencia en los oficios e informes correspondientes.

NOMBRE DEL RESPONSABLE:

Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona

FECHA DE REALIZADO EL INFORME

10 de enero del 2025

FIRMA DEL RESPONSABLE